

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AYUDANTE, PROCEDIMIENTO DE CONCURSO – OPOSICIÓN, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

En Puertollano, a 9 de septiembre de 2021, siendo las 10:30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión de **DOS PLAZAS DE AYUDANTE**, procedimiento de concurso – oposición, en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

| | |
|-------------|---|
| Presidenta: | Dña. Nieves Cristina Crespo Marín |
| Vocales: | D. Pedro V. Blanco Juárez D. Julio Molinero Heras D. José Luis Romero Rubio |
| Secretario: | D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla |

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose a la confección del tercer ejercicio de la fase de oposición, con carácter práctico, cuya celebración está prevista a las 12:00 horas del mismo día.

En dicho momento se procede al llamamiento de los aspirantes, en el aula que a tal efecto estaba previsto que se celebre el ejercicio, sita en el Centro Cultural de la localidad, detallándose a los opositores los criterios de corrección que serán empleados para la valoración del ejercicio.

Tras la finalización del examen, se lleva a cabo la corrección del mismo, conforme al detalle que se transcribe a continuación:

| NOMBRE Y APELLIDOS | Parte 1 (máx. 6 puntos) | Parte 2 (máx. 4 puntos) | CALIFICACIÓN |
|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| ISABEL MARIA TABAS ROMERO | 0,000 | 4,000 | 4,000 |
| FRANCISCO AMARILLO GARCIA | 1,500 | 3,000 | 4,500 |
| ANGEL FERNANDEZ VERA | 4,500 | 4,000 | 8,500 |
| CARLOS GARCIA FUENTES | 6,000 | 4,000 | 10,000 |
| JOSE ANTONIO MUÑOZ GOMEZ | 6,000 | 4,000 | 10,000 |
| RAUL MORA MENASALVAS | 0,000 | 4,000 | 4,000 |
| JAIME RUIZ JUAREZ | 0,000 | 3,000 | 3,000 |

Superan el ejercicio aquellos aspirantes que hubieran obtenido una puntuación igual o superior a 5,000 puntos.

Contra el presente anuncio se puedan formular las alegaciones que se estimen oportunas hasta las 14:00 horas del miércoles, 15 de septiembre de 2021.

Las mismas deberán ser registradas a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de PACAP.

Además, deberá ser comunicado a la siguiente dirección: aguzman@puertollano.es

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta,

El Secretario,